



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 594. Noviembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

IULV-CA recuerda que es la ciudadanía la que tiene problemas para adquirir una vivienda y no los empresarios.

García critica que la Junta y la Patronal quieran modificar resoluciones parlamentarias en reuniones de mesa camilla.



SEVILLA. El diputado del grupo parlamentario IULV-CA, **Ignacio García**, considera necesario recordar al gobierno andaluz que *“los que tienen que tener voz a la hora de elaborar el Pacto por la Vivienda son los ciudadanos”*. El parlamentario insiste en que son los ciudadanos los principales afectados por los problemas que tienen para acceder a una vivienda, y no los empresarios cuya voz, a su juicio, parece ser la única que está escuchando la Junta de Andalucía.

El diputado pide al presidente andaluz que no sustituya al Parlamento y modifique las resoluciones que ha aprobado el mismo *“en una reunión de mesa camilla con la Patronal”*.

En este sentido, se refiere a las resoluciones por la que se limita el crecimiento urbanístico y obliga a potenciar la creación de viviendas protegidas. Para García, *“el POTA ha creado esperanzas en los andaluces de que pueden acceder a viviendas a un precio razonable y estas expectativas no van a poder ser reprimidas por mucho ahora quieran cambiar la Ley”*.

“El gobierno tienen en un lado de la balanza el endeudamiento de por vida de los andaluces a la hora de comprar una vivienda y en el otro, las

ansias de los empresarios por incrementar al máximo los beneficios en la construcción”, explica y añade *“esperamos que sea consecuente con su responsabilidad pública y haga prevalecer el bien general sobre intereses particulares”*.

Por su parte, la portavoz del grupo parlamentario IULV-CA, **Concha Caballero**, ha reiterado el rechazo de su formación a las propuestas de subida de precio de las viviendas protegidas realizadas por la Patronal al considerar que *“no tendría sentido un Pacto por la Vivienda con precios de renta libre ya que continuaría imposibilitando el acceso a las rentas más baja”*.

Caballero muestra así el apoyo de IULV-CA a las tesis en este sentido formuladas por los sindicatos y advierte que *“la Patronal pretende subir estos precios porque quiere aprovechar, la apuesta firme que hace la nueva ley de suelo por la vivienda protegida, para paliar la caída de ganancias de los constructores por el descenso de la actividad”*.

La coalición de izquierda defiende que el Pacto por la Vivienda se base fundamentalmente en la protección de las rentas más bajas, lo que conllevaría poner a la venta viviendas cuyo precio pueda ser afrontado por aquellos andaluces cuyas rentas no superen los 1.200 euros. *“Sólo así puede hacerse efectivo el derecho estatutario a una vivienda y una vivienda digna”*, apostilla.

Por ello, una subida de los precios superior a 120.000 o 150.000 euros supondría, según **Caballero**, *“disfrazar de vivienda protegida viviendas que en realidad son de renta libre y continuar dejando en absoluto desamparo a quienes más los necesitan, que son los que más dificultades económicas tiene para poder algún día acceder a una vivienda propia”*.